Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL

Ibagué, 11 SEP 2019

CIRCULAR No. 000352

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

DE: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

ASUNTO: Actividad de legalización y otras por parte de Computadores Para Educar CPE

La Secretaría de Educación Municipal, les comunica que COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE), desarrollará la actividad de legalización de las tablets que fueron entregadas en vigencias anteriores, en algunas sedes educativas del municipio de Ibagué. Cabe resaltar que por seguridad es necesario exigir la documentación la cual identifique a las personas que realizarán dicha actividad, además, ningún terminal deberá salir de la institución, debido a que solamente será algo documental.

El personal autorizado por CPE son los siguientes:

Nombres	Apellidos	Cedula
Wilson Javier	Ortiz Gomez	91299166
Lady Liliana	Figueroa Urueña	38.212.428
Johan Manuel	Gordillo Mesa	1.069.721.374
Sandra Milena	Pinzon Mora	28.588.771
Hermes	Bernal Piza	13.906.793

En el siguiente link podrá descargar el archivo en formato Excel de las sedes educativas las cuales recibirán visita del personal mencionado en las que se adelantarán talleres de fomento al uso y las respectivas legalizaciones de los equipos entregados. https://bit.ly/2kvBaws

Asimismo, se anexa oficio por parte de Computadores para educar en el cual hay información más detallada.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

Anexos: 2 folios

Vo. Bo: Leonardo León – Profesional Especializado Grupo Jurídico
Aprobó: Lourdes Regina Peña/ Dir. Calidad Educativa
Proyectó: Camilo Andrés González Casas – Contratista Ingeniero de Sistemas

Bogotá D.C, 11 de septiembre de 2019 * 20196100005291*

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN IBAGUÉ
Alcaldía Municipal
Carrera 2 N.º 17
Piso 2 Antiguo Edificio Cafeteros
2623256
Ibagué, Tolima

Ref. Actividad de legalización y otras - Computadores para Educar.

Respetada Alcaldía:

Reciba un cordial saludo por parte de Computadores para Educar, Programa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien tiene como propósito para el 2019 llegar a través de la Estrategia de Acceso y Apropiación de las TIC y Retoma de equipos obsoletos a su Entidad Territorial.

Por lo anterior, comedidamente le informamos que las personas que se relacionan e identifican a continuación, estarán realizando en la ciudad de Ibagué diferentes actividades, como parte de la estrategia antes mencionada.

Entre las principales actividades se encuentra la de Legalizar parte de los equipos que fueron entregados en vigencias anteriores. Dado lo anterior, es importante aclarar, que, si bien los operadores

de las vigencias anteriores realizaron esta actividad, se presentan casos en los que los productos no son entregados a CPE por parte del operador o los mismos se envían, pero no son aprobados por la entidad debido a que no cumplen con los parámetros de calidad mínimos requeridos por CPE.

Agradecemos su acostumbrado apoyo con Computadores para Educar para desarrollar las actividades que se le han asignado al operador en campo para esta vigencia, Carvajal Tecnología y Servicios, con el objetivo de formalizar las entregas que se han realizado en la ciudad de Ibagué.

Personal de Carvajal Tecnología y servicios autorizado por CPE:

Nombres	Apellidos	Cedula
Wilson Javier	Ortiz Gomez	91299166
Lady Liliana	Figueroa Urueña	38.212.428
Johan Manuel	Gordillo Mesa	1.069.721.374
Sandra Milena	Pinzon Mora	28.588.771
Hermes	Bernal Piza	13.906.793

Cordial saludo,

ALFONSO GABRIEL QUINTERO BARRAZA
Jefe Oficina Logística
Computadores para Educar

Aprobó: Alfonso Quintero- Jefe de Oficina logística.
Proyectó: Johann Ortega – Profesional Logística